

INFORMACIÓN DEL PERMISO DE VENDEDOR AMBULANTE DE LA CIUDAD DE RANCHO CUCAMONGA

¿Sabías?

Los vendedores de alimentos o productos alimenticios deberán tener y exhibir en el puesto de venta un permiso válido y una calcomanía del Departamento de Salud Pública del Condado de San Bernardino, y todos los empleados que estén en contacto con alimentos deberán tener una Tarjeta de Manipulador de Alimentos vigente del Condado de San Bernardino.

***Consulte “Recursos Adicional” para obtener información de contacto y asistencia para obtener sus permisos.**

Los vendedores ambulantes deberán tener y exhibir en todo momento un Permiso de Vendedor de California y un permiso de Vendedor Ambulante de la Ciudad de Rancho Cucamonga. Para solicitar un Permiso de Vendedor Ambulante, una persona tiene que aplicar en persona ante la División de Licencias Comerciales de la Ciudad de Rancho Cucamonga (en 10500 Civic Center Drive, Rancho Cucamonga).

Para más información visite <https://www.cityofrc.us/businesslicensing>

INFORMACION ADICIONAL

<p>County of San Bernardino Offices Department of Public Health Environmental Health Services (Health Permit for Food Sales) Address: 385 N Arrowhead Ave., 2nd Floor San Bernardino, CA92415 Phone: 1-800-442-2283 http://www.sbcounty.gov/dph/d</p>	<p>California Department of Tax and Fee Administration (CDTFA) (Seller's Permit) Address: 3737 Main St. Riverside, CA 92501 Phone: 951-680-6400 https://www.cdtfa.ca.gov/</p>	<p>Secretary of State (Corporate Filing) Address: 300 South Spring St. Los Angeles, CA 90013 Phone: 916-657-5448 https://www.sos.ca.gov</p>	<p>City Offices City of Rancho Cucamonga Business Licensing Division (Sidewalk Vending Permit) Address: 10500 Civic Center Drive Rancho Cucamonga, CA 91730 Phone: 1-909-919-2948 https://www.cityofrc.us/businesslicensing</p>
--	--	---	--

Para obtener más información sobre cómo poder ser un vendedor ambulante en la Ciudad de Rancho Cucamonga, no dude en comunicarse con la División de Licencias Comerciales de la Ciudad de Rancho Cucamonga al 909-919-2948.



Public Health

